



SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera	Objetivo: Definir y programar las actividades del equipo PIGA para los meses siguientes en el marco del cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental	
Fecha: 14-05-2026	Lugar: Reunión presencial	Hora: 03:00-04:00 PM

Asistentes				
Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Claudia Janneth Jaramillo Gómez	DAF – PIGA	SGAMB	-	
Yuli Tatiana Duarte Neira	DAF – PIGA	SGAMB	-	
Christian Henrique Parias Villalba	DAF – PIGA	SGAMB	-	
Sergio Esteban Solorzano Gutiérrez	DAF – PIGA	SGAMB	-	
Margareth Jaramillo Echeverry	DAF – PIGA	SGAMB	-	

Desarrollo
<p>En el marco del cumplimiento del Plan Institucional del Gestion Ambiental (PIGA) de la Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá, el día 14 de mayo de 2026 se llevó a cabo una reunión de planificación con el equipo PIGA de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), con el propósito de definir y programar las actividades que deberán ser ejecutadas por el equipo de mantenimiento durante los meses siguientes. Estas actividades responden a compromisos ambientales institucionales y requieren coordinación directa con el equipo de mantenimiento de la DAF para garantizar su implementación oportuna. A continuación, se detallan los temas tratados:</p> <p>1. Actividades antiguas y prioritarias pendientes</p> <p>Se revisaron las actividades de mayor antigüedad que aún se encuentran pendientes de ejecución y que requieren atención prioritaria por parte del equipo de mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">• Centro de Encuentro Bosa: instalación de motobomba para tanque de aguas lluvias.• Centro de Encuentro Bosa: adecuación del cuarto de residuos.• SuperCADE CAD: adecuación del cuarto de residuos. <p>2. Ahorro de agua – Programación para octubre</p> <p>Se identificaron las sedes en las que el equipo de mantenimiento deberá ejecutar acciones orientadas al ahorro de agua durante el mes de octubre:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manzana Liévano• SuperCADE Bosa• SuperCADE Américas <p>3. Sistemas de riego de huertas</p>



SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Desarrollo

Se acordaron las fechas y sedes en las que el equipo de mantenimiento deberá intervenir para la implementación o revisión de los sistemas de riego:

- Manzana Liévano: reporte programado para julio.
- Centro de Encuentro Suba: intervención programada para septiembre.
- Centro de Encuentro Bosa: intervención programada para septiembre.

4. Automatización de luminarias

Se trató la programación de intervenciones del equipo de mantenimiento para la automatización de sistemas de iluminación:

- Centro de Encuentro y CADE Yomasa: priorización del baño, programada para septiembre.
- Se identificaron dos (2) sedes adicionales pendientes de definir por parte del equipo PIGA.

5. Adecuación de cuartos de residuos

Se definieron las intervenciones a cargo del equipo de mantenimiento para la adecuación de cuartos de residuos:

- Yomasa: cambio de puerta, punto hidráulico y rejillas de ventilación. Programado para agosto.

6. Independización de circuitos eléctricos

Se acordó que el profesional Danny deberá elaborar los informes técnicos correspondientes a la independización de circuitos, con fecha límite en junio, para las siguientes sedes:

- Archivo de la Secretaría General.
- Manzana Liévano, pisos 3 y 4.

7. Fotovoltaicos para vehículos de carga eléctrica

Se abordó la viabilidad de instalar sistemas fotovoltaicos orientados a la carga de vehículos eléctricos. El equipo PIGA señaló que esta iniciativa requiere la adecuación previa de los parqueaderos de las sedes, gestión que posiblemente deba adelantarse a través de un proceso de selección. El equipo de mantenimiento deberá estar disponible para brindar apoyo técnico en la etapa de diagnóstico y adecuación.

8. Recomendación sobre custodia de materiales en cuartos de residuos

El equipo PIGA emitió una recomendación dirigida al equipo de mantenimiento en relación con el manejo de materiales almacenados en los cuartos de residuos: no deben dejarse materiales sin custodia ni sin aviso previo, con el fin de evitar que sean retirados por recicladores de oficio sin autorización.

Notas:

Los compromisos y actividades identificados en la presente reunión están sujetos a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y presupuestales de la Dirección Administrativa y Financiera. Las fechas acordadas serán objeto de seguimiento en las sesiones periódicas del equipo PIGA y podrán ajustarse conforme a las condiciones operativas de cada sede.



SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Anexos:

- No hay anexos